

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003660

Lima, 2 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 19-2011-PCM se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración;

Que, de acuerdo a lo establecido en la parte considerativa de la citada resolución ministerial, el Plan Operativo Informático – POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática, en sus diferentes niveles;

Que, los artículos 3 y 4 de la norma antes señalada, disponen que las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, debiendo registrar, cada año fiscal, en la página Web del Portal del Estado Peruano, (www.peru.gob.pe/poi), la Evaluación del Plan Operativo Informático - POI correspondiente;

Que, de conformidad a lo señalado en el numeral 4.2 del acápite IV de la Guía para elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático de



las entidades del Gobierno Central, Regional y Local, es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N.^o 001-004-00003480 de fecha 27 de febrero de 2015 se aprobó el Plan Operativo Informático – POI del Servicio de Administración Tributaria – SAT, correspondiente al ejercicio 2015; reformulado por Resolución Jefatural N.^o 001-004-00003617.

Que, mediante Informe N.^o 254-082-00000142, de fecha 29 de enero de 2016, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos, en atención al Informe N.^o 005-082-0000560 emitido por la Gerencia de Informática, solicita la elaboración de la resolución jefatural que apruebe Evaluación del Plan Operativo Informático - POI del Servicio de Administración Tributaria - SAT, correspondiente al ejercicio 2015, adjuntando para tal efecto el citado documento;

Estando a lo dispuesto por el numeral 4 del acápite IV de la Guía para elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.^o 1698, modificada por la Ordenanza N.^o 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Evaluación del Plan Operativo Informático - POI del Servicio de Administración Tributaria - SAT, correspondiente al ejercicio 2015, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia de Informática del SAT la realización de las acciones tendientes al registro en la página Web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), de la Evaluación del Plan Operativo Informático del Servicio de Administración Tributaria correspondiente al ejercicio 2015.

Artículo 3º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

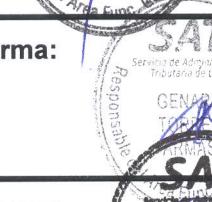
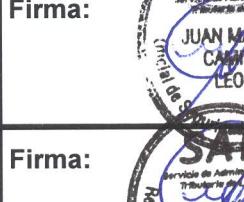
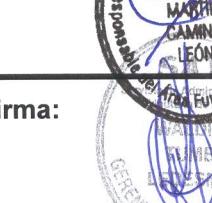
Danitza Milosevich Caballero
Danitza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

SAT

Servicio de Administración
Tributaria de Lima

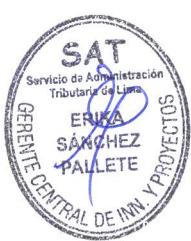
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2015

GERENCIA DE INFORMÁTICA

Elaborado por: Cesar Edilberto Terry Ramos Cargo: Especialista de Gestión de Operaciones de TI III Fecha: 26/01/2016	Firma:  
Elaborado por: Genaro Torres Armas Cargo: Especialista de Gestión de Soluciones de TI II Fecha: 26/01/2016	Firma:  
Elaborado por: Juan Martin Camino León Cargo: Especialista de Seguridad Informática II Fecha: 26/01/2016	Firma:  
Elaborado por: Juan Martin Camino León Cargo: Responsable del Área de Control de Calidad de TI Fecha: 26/01/2016	Firma:  
Revisado por: Ottoniel Waldir Tume Ledesma Cargo: Gerente de Informática Fecha: 27/01/2016	Firma:  
Aprobado por: Erika Paola Sanchez Pallete Cargo: Gerente Central de Innovación y Proyectos Fecha: 29/01/2016	Firma:  
Aprobado por: Danitza Clara Milosevich Caballero Cargo: Jefe del SAT Fecha: 29/01/2016	Firma:  

ÍNDICE

II. ANEXO N° 02 FORMATO N° 01 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA	3
CUADRO 1: COMPARACIÓN DE LO PLANIFICADO VS. LO EJECUTADO	3
CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS	9
CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	9
CUADRO 4: INDICADORES	9
CUADRO N° 05: DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS	10



II. ANEXO N° 02 FORMATO N° 01 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 1: COMPARACIÓN DE LO PLANIFICADO VS. LO EJECUTADO

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 1

Gestionar la Calidad de los Sistemas Informáticos

Descripción del proyecto:

- Validar los cumplimientos de los aspectos formales que se deben cumplir para actualizar los sistemas de información en producción.
- Revisar la documentación técnica y modelos de datos involucrados en las Solicitudes de Pase a Producción y/o requerimiento de datos.
- Revisar desde una perspectiva técnica los objetos y/o código involucrados en las Solicitudes de Pase a Producción y/o requerimiento de datos.
- Validar las pruebas funcionales desarrolladas en los entornos de prueba

TIPO: Actividad

TIPO DE ORIENTACION: Orientado al ciudadano

Prioridad: 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100 ¹
---------	-----	-------------------	------------------

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	2,914	Presupuesto Ejecutado	16,801.02 ²
-------------------------	-------	-----------------------	------------------------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	655	Usuarios que Demandan	655
-----------------------	-----	-----------------------	-----

¹ Porcentaje obtenido del Módulo de Control de la Gestión.

² Información obtenida de la ejecución presupuestal – SAF.

Orden 2

I. Denominación de la actividad o proyecto

Desarrollar y Realizar Mantenimiento a los Sistemas Informáticos

Descripción del proyecto:

Brindar soporte a las áreas del SAT en cuanto a desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

TIPO: Actividad

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Prioridad: 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100 ³
---------	-----	-------------------	------------------

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	220,351	Presupuesto Ejecutado	337,857.34 ⁴
-------------------------	---------	-----------------------	-------------------------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	655	Usuarios que Demandan	655
-----------------------	-----	-----------------------	-----



³ Porcentaje obtenido del Módulo de Control de la Gestión.

⁴ Información obtenida de la ejecución presupuestal – SAF.

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **3**

Gestionar la operatividad de la plataforma tecnológica y la atención de requerimiento de Información.

Descripción del proyecto:

Mantener disponible la plataforma tecnológica, mediante ejecución de mantenimientos, renovación de soporte/garantías, adquisiciones de bienes y contrataciones de Servicios de TI.

TIPO: Actividad

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Prioridad: 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100^5
---------	-----	-------------------	---------

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	3,449,367	Presupuesto Ejecutado	4,493,307.63 ⁶
-------------------------	-----------	-----------------------	---------------------------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	655	Usuarios que Demandan	655
-----------------------	-----	-----------------------	-----



⁵ Porcentaje obtenido del Módulo de Control de la Gestión.

⁶ Información obtenida de la ejecución presupuestal – SAF.

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	4
---	--------------	----------

Gestionar la Seguridad de las Tecnologías de la Información

Descripción del proyecto:

- Desarrollar de manera periódica un análisis y evaluación de riesgos, e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.
- Implementar y Operar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del SAT
- Implementar controles recomendados por la NTP 17799 como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT.
- Diseñar, definir, proponer o implementar arquitecturas de seguridad de la información y estrategias de Continuidad Operativa.
- Identificar, evaluar y corregir las vulnerabilidades técnicas.

TIPO: Actividad

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Prioridad: 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	84.86 ⁷
---------	-----	-------------------	--------------------

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	109,499	Presupuesto Ejecutado	96,264.42 ⁸
-------------------------	---------	-----------------------	------------------------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	655	Usuarios que Demandan	655
-----------------------	-----	-----------------------	-----



⁷ Porcentaje obtenido del Módulo de Control de la Gestión.

⁸ Información obtenida de la ejecución presupuestal – SAF.

I. Denominación de la actividad o proyecto

Proyecto Pago Fácil

Orden

5

Descripción del proyecto:

Implementación de mejoras en el proceso de pagos para facilitar las transacciones presenciales de los ciudadanos a través de los bancos o agentes bancarios.

TIPO: Proyecto**TIPO DE ORIENTACION: Orientado al ciudadano****Prioridad: 1****Indicadores de Avance:**

% Anual	100	% de Cumplimiento	100 ⁹
---------	-----	-------------------	------------------

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	56,650	Presupuesto Ejecutado	32,825 ¹⁰
-------------------------	--------	-----------------------	----------------------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	347,000	Usuarios que Demandan	597,000
-----------------------	---------	-----------------------	---------



⁹ Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.

¹⁰ Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	6
Proyecto MIV		

Descripción del proyecto:

Implementación de mejoras en el MIV a fin de realizar las validaciones automáticas de inconsistencias durante el registro de los nuevos datos de contacto y envío automático de mensajes E-MAIL, SMS e IVR al contribuyente por la confirmación del registro de su declaración jurada al impuesto al patrimonio vehicular en el SAT.

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

Prioridad: 1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100 ¹¹
---------	-----	-------------------	-------------------

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	56,000	Presupuesto Ejecutado	35,800 ¹²
-------------------------	--------	-----------------------	----------------------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	16,976	Usuarios que Demandan	20,706
-----------------------	--------	-----------------------	--------



¹¹ Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.

¹² Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

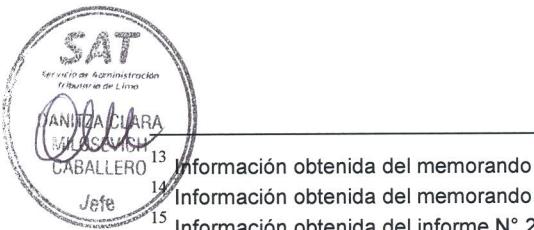
1.- Total de personal en la institución (Planilla, CAS, Practicantes y Terceros)	993 ^{13 14}
2.- Personal con acceso a la computadora	752 ¹⁵
3.- Personal con acceso a Internet	431 ¹⁶
4.- Total de personal informático	35

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	101,068,476¹⁷
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	7,700,131
Presupuesto asignado a actividades informáticas	3,728,131
Presupuesto asignado a los proyectos.	112,560
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas.	3.805,350
Otros	0

CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del Indicador	Indicador
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	97.5%
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	97.5%
Cobertura del servicio (I1)	59.1%
% Personal que accesa a la tecnología (I2)	69.5%
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	7.6%
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	0%
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0%
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	100%
Índice de atenciones realizadas (I7)	98.2%
Productividad del área de informática (I8)	304



¹³ Información obtenida del memorando N° 187-092-00019505 emitido por la Gerencia de Recursos Humanos.

¹⁴ Información obtenida del memorando N° 003-092-00010108 emitido por la Gerencia de Administración.

¹⁵ Información obtenida del informe N° 257-082-00000258 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Operaciones de TI.

¹⁶ Información obtenida del informe N° 257-082-00000258 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Operaciones de TI.

¹⁷ Información obtenida del PIA – SAF.

CUADRO N° 05: DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Gestionar la Calidad de los Sistemas Informáticos

Orden

1

Descripción del proyecto:

- Validar los cumplimientos de los aspectos formales que se deben cumplir para actualizar los sistemas de información en producción.
- Revisar la documentación técnica y modelos de datos involucrados en las Solicitudes de Pase a Producción y/o requerimiento de datos.
- Revisar desde una perspectiva técnica los objetos y/o código involucrados en las Solicitudes de Pase a Producción y/o requerimiento de datos.
- Validar las pruebas funcionales desarrolladas en los entornos de prueba

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES¹⁸

- Alta carga de trabajo manual, debido a falta de herramientas que automaticen las labores de Calidad, tanto en revisión y test como en seguimiento y registro de incidencias.
- Limitado alcance de las revisiones de Calidad, debido a falta de recursos y herramientas solo se realiza revisiones con un alcance de cumplimiento de estándares y metodología.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS¹⁹

- Se ha implementado el uso de herramientas de software libre para el seguimiento y registro de incidencias a partir de lo cual se llevará una trazabilidad de los eventos y su solución. Se ha implementado también una herramienta de software libre para el control y asignación de recursos para pruebas (ambiente de pre producción), se viene evaluando herramientas para el registro de pases a producción y revisión de código web.
- Se incorporó un analista de calidad y el uso de herramienta basada en software libre, para la gestión de incidencias. Se ha cambiado el esquema de trabajo en el AFCCTI, el alcance de las revisiones ahora abarca el ámbito funcional pues los analistas de calidad participan durante las pruebas de usuarios y registran y asignan las incidencias encontradas durante el uso de los aplicativos.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se efectuaron las siguientes modificaciones presupuestales:

Clasificador	Descripción	Modificación	Documentos
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios para Útiles	-2,008	Anulación de S/. 2,008 autorizado por la Gerencia de Informática 21/05/15.
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales	-727	Habilitación de S/. 540 memorando N° 003-092-00009336, anulación de S/. 213 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15, habilitación de S/. 68 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15 y anulación de S/. 42 autorizado por la Gerencia de Informática 02/12/15.

¹⁸ Información obtenida del Informe N° 256-082-00000058 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Calidad de TI.

¹⁹ Información obtenida del Informe N° 256-082-00000058 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Calidad de TI.

2.3.1.99.1.99	Otros Bienes	16,635	Habilitación de S/. 4,500 autorizado por la Gerencia de Informática 13/03/15, habilitación de S/. 2,900 autorizado por la Gerencia de Informática 21/05/15, anulación de S/. 60 memorando N° 003-092-00009336, anulación de S/. 723 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15 y habilitación de S/. 10,018 29/12/15.
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	1	Habilitación de S/. 6,513 memorando de Gerencia de Administración y anulación de S/. 6,512 memorando N° 003-092-00009851 y memorando N° 003-092-00009853 de Gerencia de Administración.



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto

Orden

2

Desarrollar y Realizar Mantenimiento a los Sistemas Informáticos

Descripción del proyecto:

Brindar soporte a las áreas del SAT en cuanto a desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES²⁰

- Áreas usuarias no tienen identificadas las prioridades de pedidos a través del Sistema de Gestión de Requerimientos.
- No se tiene un equipo que centralice temas respecto a implementaciones de nuevas funcionalidades o mejoras de las existentes, en muchos casos no existe definiciones para realizar planes de trabajo para su implementación.
- Falta de tiempo para poder realizar un análisis más detallado del pedido, debido al corto tiempo que solicitan para su desarrollo de las aplicaciones.
- Falta de recursos para realizar las implementaciones solicitadas.
- Se tienen limitaciones en infraestructura tecnológica al momento de realizar pruebas de desarrollo de terceros.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS²¹

- Se realizaron coordinaciones inicialmente con la Gerencia Central de Operaciones para revisar todos los pedidos realizados a la Gerencia de Informática respecto de las funcionalidades nuevas o mejoras.
- Se establecieron mesas de trabajo para definir cada pedido de ser el caso, para ello se levantaron actas de reunión para iniciar el desarrollo de planes de trabajo así como el desarrollo de los pedidos priorizados.
- Se realizaron contrataciones de servicios para atender pedidos priorizados por la Gerencia Central de Operaciones.
- Todos los nuevos pedidos en adelante son coordinados para su implementación entre la gerencia solicitante, Gerencia de Organización y Procesos y la Gerencia de Informática.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se efectuaron las siguientes modificaciones presupuestales:

Clasificador	Descripción	Modificación	Documentos
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales	-611	Anulación de S/. 362 Memorando N° 003-092-00009336, habilitación de S/. 260 autorizado por la Gerencia de Informática 10/09/15, anulación de S/. 223 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15, anulación de S/. 260 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15 y anulación de S/. 26 autorizado por la Gerencia de Informática 02/12/15.
2.3.1.99.1.99	Otros Bienes	-83,704	Anulación de S/. 83,445 autorizado por la Gerencia de Informática 20/03/15, anulación de S/. 250 con memorando N° 003-092-00009336, anulación de S/. 9 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15, habilitación de S/. 6 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15 y anulación de S/. 6 autorizado por la Gerencia de Informática 02/12/15.

²⁰ Información obtenida del Informe N° 258-082-00000303 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Soluciones de TI.

²¹ Información obtenida del Informe N° 258-082-00000303 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Soluciones de TI.

2.3.2.2.3.99	Otros Servicios de Comunicación	-17,544	Anulación de S/. 17,544 solicitado por la Gerencia de Informática 16/04/15.
2.3.2.4.1.5	Mant. Acondic. y Reparación de Maquinarias	11,400	Habilitación de S/. 11,400 solicitado por la Gerencia de Informática 18/09/15.
2.3.2.7.1.1	Consultorías por Personas Jurídicas	7,980	Habilitación de S/. 7,980 memorando de Gerencia de Administración 13/01/15.
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	202,500	Habilitación de S/. 75,000 autorizado por la Gerencia de Informática 17/07/15, habilitación de S/. 24,000 autorizado por la Gerencia de Finanzas 25/08/15, habilitación de S/. 18,000 autorizado por la Gerencia de Finanzas 11/09/15, habilitación de S/. 115,000 autorizado por la Gerencia de Proyectos 17/09/15, anulación de S/. 11,400 autorizado por la Gerencia de Informática 18/09/15, anulación de S/. 13,600 solicitado por la Gerencia de Informática 12/11/15 y anulación de S/. 4,500 autorizado por la Gerencia de Administración 28/12/15.
2.6.3.2.1.1	Adquisición de Máquinas y Equipos	8,654	Habilitación de S/. 6,000 autorizado por la Gerencia de Finanzas 25/08/15 y habilitación de S/. 2,654 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15.



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	3
Gestionar la Operatividad de la Plataforma Tecnológica y Atención de Requerimiento de Información		
Descripción del proyecto:		
Mantener disponible la plataforma tecnológica, mediante ejecución de mantenimientos, renovación de soporte/garantías, adquisiciones de bienes y contrataciones de Servicios de TI.		

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES²²

- Los procedimientos para la atención de requerimientos de datos, SMS, correo masivo y accesos WEB no están documentados.
- Servidores de Red (físicos) en obsolescencia tecnológica (sin garantía, ni soporte)

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS²³

- Se ha elaborado 15 documentos (manuales). Estos documentos están en revisión por parte de los analistas funcionales o administradores de la aplicación.
- Los servicios y aplicaciones de dichos servidores de red, han sido migrados a servidores virtuales, en equipos de red con garantía y soporte.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se efectuaron las siguientes modificaciones presupuestales:

Clasificador	Descripción	Modificación	Documentos
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios para Útiles	-150,000	Anulación de S/. 150,000 solicitado por la Gerencia de Informática 16/04/15.
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales	-622	Anulación S/. 528 Memorando N° 003-092-00009336, Anulación de S/. 90 autorizado por la Gerencia de Informática 10/09/15, anulación de S/. 81 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15 y habilitación de S/. 37 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15.
2.3.1.5.3.1	Materiales de Aseo, Limpieza y Tocador	-622	Anulación de S/. 622 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15.
2.3.1.5.4.1	Materiales de Electricidad, Iluminación	19,494	Habilitación de S/. 17,803 y anulación de S/. 622 autorizado por la Gerencia de Finanzas 08/07/15, habilitación de S/. 282 y anulación de S/. 622 autorizado por la Gerencia de Informática 04/08/15, anulación de S/. 2,889 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15, habilitación de S/. 4,891 solicitado por la Gerencia de Informática 12/11/15 y anulación de S/. 593 autorizado por la Gerencia de Informática 02/12/15.
2.3.1.6.1.2	Repuestos y Accesorios	1,398	Habilitación de S/. 49 solicitado por la Gerencia de Informática 09/02/15, habilitación de S/. 210 autorizado por la Gerencia de Informática 26/02/15, habilitación de S/. 1,092 autorizado por la Gerencia de Informática 08/07/15 y habilitación de S/. 47 autorizado por la Gerencia de Informática 04/08/15.
2.3.1.6.1.99	Otros Accesorios y Repuestos	4,058	Anulación de S/. 210 autorizado por la Gerencia de Informática 26/02/15 y habilitación de S/. 4,268 autorizado por la Gerencia de Finanzas 08/07/15.
2.3.1.99.1.1	Herramientas	-1,784	Anulación de S/. 1,787 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15.

²² Información obtenida del Informe N° 257-082-00000258 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Operaciones de TI.

²³ Información obtenida del Informe N° 257-082-00000258 emitido por el Responsable del Área de Gestión de Operaciones de TI.

	Otros Bienes	-19,985	Anulación de S/. 49 solicitado por la Gerencia de Informática 09/02/15, anulación de S/. 126 autorizado por la Gerencia de Informática 13/03/15, habilitación de S/. 1,000 autorizado por la Gerencia de Informática 21/05/15, anulación de S/. 260 memorando N° 003-092-00009336, anulación de S/. 10,368 solicitado por la Gerencia de Informática 01/06/15, habilitación de S/. 10,186 autorizado por la Gerencia de Finanzas 08/07/15, habilitación de S/. 50 autorizado por la Gerencia de Informática 04/08/15, anulación de S/. 21,691 autorizado por la Gerencia de Administración 01/09/15, anulación S/. 21,691 autorizado por la Gerencia de Administración, anulación de S/. 100 memorando N° 003-092-00009766, anulación de S/. 4,268 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15, habilitación de S/. 1,479 solicitado por la Gerencia de Informática 12/11/15, habilitación de S/. 441 solicitado por la Gerencia de Informática 17/11/15, habilitación de S/. 10 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15, anulación de S/. 439 autorizado por la Gerencia de Informática 02/12/15 y habilitación de S/. 4,150 29/12/15.
	Servicio de Internet	663,385	Habilitación de S/. 168,361 memorando de Gerencia de Administración 13/01/15, habilitación de S/. 250,201 solicitado por la Gerencia de Informática 16/04/15, anulación de S/. 73,370 autorizado por la Gerencia de Informática 04/05/15, anulación de S/. 29 memorando N° 003-092-00009390, habilitación de S/. 72,660 autorizado por la Gerencia de Finanzas, habilitación de S/. 198,100 autorizado por la Gerencia de Informática 17/08/15, habilitación de S/. 15,500 autorizado por la Gerencia de Proyectos 17/09/15, anulación de S/. 10,341 memorando N° 003-092-00009851 y memorando N° 003-092-00009853, anulación de S/. 441 solicitado por la Gerencia de Informática 17/11/15, habilitación de S/. 94 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15, habilitación de S/. 20,000 autorizado por la Gerencia de Finanzas 24/11/15, habilitación de S/. 17,000 autorizado por la Gerencia de Informática 30/11/15 y habilitación de S/. 5,650 autorizado por la Gerencia de Informática 02/12/15.
	Mantenimiento, acondicionamiento y Reparación de Maquinarias	-199,631	Habilitación S/. 73,081 memorando de Gerencia de Administración, habilitación de S/. 11,500 autorizado por la Gerencia de Finanzas 17/09/15, anulación de S/. 251,525 autorizado por la Gerencia de Finanzas 26/10/15, anulación de S/. 11,450 autorizado por la Gerencia de Informática 04/11/15 y anulación de S/. 21,237 autorizado por la Gerencia de Informática 09/11/15.
	Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparación de Otros Bienes	284, 212	Habilitación S/. 251,525 autorizado por la Gerencia de Finanzas 26/10/15, habilitación de S/. 11,450 autorizado por la Gerencia de Informática 04/11/15 y habilitación de S/. 21,237 autorizado por la Gerencia de Informática 09/11/15.
	Alquiler de Muebles e Inmuebles	7,848	Anulación S/. 1,892 autorizado por la Gerencia de Informática 21/05/15, habilitación de S/. 11,500 autorizado por la Gerencia de Finanzas 15/07/15, anulación de S/. 379 autorizado por la Gerencia de Informática 04/08/15 y anulación de S/. 1,381 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15.
	Otros Servicios de Informática	-43,565	Anulación de S/. 55,000 autorizado por la Gerencia de Informática 16/03/15 y habilitación de S/. 11,435 autorizado por la Gerencia de Administración 15/09/15.
	Servicios Diversos	-265, 799	Habilitación de S/. 11,470 memorando de la Gerencia de Administración, anulación de S/. 56,400 solicitud de reprogramación por la Gerencia de Informática 03/03/15, anulación de S/. 125,000 solicitado por la Gerencia de Informática 09/03/15, anulación de S/. 82,657 solicitado por la Gerencia de Informática 16/04/15, habilitación de S/. 10,368 solicitado por la Gerencia de Informática 01/06/15, habilitación de S/. 20,060 autorizado por la Gerencia de Finanzas 07/07/15, habilitación de S/. 12,000 autorizado por la Gerencia de Informática 17/07/15, anulación de S/. 13,123 autorizado por la Gerencia de Administración 01/09/15, anulación de S/.



			11,435 autorizado por la Gerencia de Administración 15/09/15, anulación de S/. 10,300 autorizado por la Gerencia de Informática 07/10/15, anulación de S/. 597 autorizado por la Gerencia de Informática 21/10/15, anulación de S/. 10,765 solicitado por la Gerencia de Informática 12/11/15, anulación de S/. 1,920 memorando N° 003-092-00009992 y habilitación de S/. 1,500 autorizado por la Gerencia de Finanzas 16/12/15.
2.5.4.1.2.1	Derechos Administrativos al Gobierno	1,562	Habilitación de S/. 1,562 memorando Gerencia de Administración.
2.6.3.2.1.1	Adquisición de Máquinas y Equipos	339,108	Habilitación de S/. 13,500 autorizado por la Gerencia de Informática 17/09/15, anulación de S/. 168 autorizado por la Gerencia de Informática 21/10/15 y anulación de S/. 624 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15. Habilitación de S/. 326,400 memorando de Gerencia de Administración.
2.6.3.2.1.2	Adquisición de Mobiliario para Oficina	1,820	Habilitación de S/. 2,400 solicitado por la Gerencia de Informática 30/01/15, anulación de S/. 580 autorizado por la Gerencia de Informática 03/07/15, habilitación de S/. 1,500 autorizado por la Gerencia de Proyectos 17/09/15 y anulación de S/. 1,500 autorizado por la Gerencia de Informática 21/10/15.
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos	359,035	Habilitación de S/. 360,000 autorizado por la Gerencia de Finanzas y anulación de S/. 965 memorando N° 003-092-00009390.
2.6.3.2.3.2	Equipos de Comunicaciones para Redes II	280,855	Habilitación de S/. 35,000 autorizado por la Gerencia de Proyectos 17/09/15, habilitación de S/. 14,520 autorizado por la Gerencia de Finanzas 26/10/15 y habilitación de S/. 11,685 autorizado por la Gerencia de Informática 04/11/15. Habilitación de S/. 219,650 memorando de Gerencia de Administración.
2.6.3.2.3.3	Equipos de Telecomunicaciones	14,261	Habilitación de S/. 1,200 autorizado por la Gerencia de Finanzas 17/09/15, anulación de S/. 89 autorizado por la Gerencia de Informática 21/10/15, habilitación de S/. 1,750 autorizado por la Gerencia de Informática 02/11/15 y habilitación de S/. 11,400 30/12/15.
2.6.3.2.9.4	Adquisición de Máquinas y Equipo para Electr.	30,293	Habilitación de S/. 20,000 autorizado por la Gerencia de Proyectos 17/09/15, habilitación de S/. 10,300 autorizado por la Gerencia de Informática 07/10/15 y anulación de S/. 7 autorizado por la Gerencia de Informática 21/10/15.
2.6.3.2.9.5	Adquisición de Equipos e Instrumentos	75,171	Habilitación de S/. 75,171 memorando de Gerencia de Administración, habilitación de S/. 580 autorizado por la Gerencia de Informática 3/07/15, habilitación de S/. 2,700 autorizado por la Gerencia de Finanzas 08/07/15, anulación de S/. 1,750 autorizado por la Gerencia de Informática 02/11/15 y anulación de S/. 1,530 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15.
2.6.6.1.3.2	Softwares	442,882	Anulación de S/. 2,400 solicitado por la Gerencia de Informática 30/01/15, habilitación de S/. 150,000 solicitado por la Gerencia de Informática 27/05/15, habilitación de S/. 161,400 autorizado por la Gerencia de Informática 17/08/15, habilitación de S/. 154,606 autorizado por la Gerencia de Informática 28/09/15, habilitación de S/. 2,361 autorizado por la Gerencia de Informática 21/10/15, anulación de S/. 11,685 autorizado por la Gerencia de Informática 04/11/15 y anulación de S/. 11,400 30/12/15.



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	4
--	-------	---

Gestionar la Seguridad de las Tecnologías de la Información

Descripción del proyecto:

- Desarrollar de manera periódica un análisis y evaluación de riesgos, e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.
- Implementar y Operar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del SAT
- Implementar controles recomendados por la NTP 17799 como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT.
- Diseñar, definir, proponer o implementar arquitecturas de seguridad de la información y estrategias de Continuidad Operativa.
- Identificar, evaluar y corregir las vulnerabilidades técnicas.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES²⁴

- Restricciones presupuestales que limitaron la adquisición de las herramientas y equipamiento requerido para implementar la arquitectura de seguridad y las estrategias de continuidad de negocio (Centro de Computo Alterno) definidas.
- Falta de documentación de procedimientos técnicos y operativos que dificultan la implementación de procesos relevantes para la seguridad de la información como la gestión de cambios, gestión de continuidad o gestión de incidencias.
- Disponibilidad de recursos, las funciones de seguridad de la información están a cargo de una sola persona, existe dependencia de recursos de otras áreas, los cuales no siempre están disponibles.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS²⁵

- Incorporar como parte del valor agregado para la renovación de servicios, algunos componentes de seguridad. En el servicio de renovación de enlaces dedicados de internet e interconexión de agencias, se solicitó incluir componentes de seguridad perimetral como equipos contra ataques DDoS y Firewall de aplicaciones (WAF).
- Se ha identificado la documentación técnica necesaria y los responsables de su elaboración, esta documentación se ha incluido como requisitos para la implementación del Plan de Contingencias Informático y dentro del cronograma de remediación de vulnerabilidades técnicas.
- Contratar como servicios, actividades críticas como el Análisis de vulnerabilidades técnicas y la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales, definición de roles en materia de seguridad como Comité de Contingencias y Equipo de Respuesta a Incidentes.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se efectuaron las siguientes modificaciones presupuestales:

Clasificador	Descripción	Modificación	Documentos
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales	-3,420	Anulación de S/. 2,842 Memorando N° 003-092-000009336, anulación de S/. 170 autorizado por la Gerencia de Informática 10/09/15, anulación de S/. 446 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15, habilitación de S/. 45 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15 y anulación de S/. 7 autorizado por la Gerencia de Informática 02/12/15.
2.3.1.99.1.3	Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes	-850	Anulación de S/. 850 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15.

²⁴ Información obtenida del Informe N° 921-082-00000082 emitido por el Oficial de Seguridad de la Información.

²⁵ Información obtenida del Informe N° 921-082-00000082 emitido por el Oficial de Seguridad de la Información.

2.3.1.99.1.99	Otros Bienes	11,141	Anulación de S/. 4,374 anulación de S/. 170 autorizado por la Gerencia de Informática 13/03/15, anulación de S/. 280 anulación de S/. 170 autorizado por la Gerencia de Informática 30/10/15 y habilitación de S/. 15,795 solicitado por la Gerencia de Informática 12/11/15.
2.3.2.7.1.1	Consultorías por Personas Jurídicas	58,600	Habilitación de S/. 56,400 solicitud de reprogramación de la Gerencia de Informática 03/03/15 y habilitación de S/. 2,200 solicitado por la Gerencia de Informática 12/11/15.
2.6.3.2.3.2	Equipos de Comunicaciones para Redes III	-500	Anulación de S/. 500 solicitado por la Gerencia de Informática 19/11/15.



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	5
Proyecto Pago Fácil		

Descripción del proyecto:

Implementación de mejoras en el proceso de pagos para facilitar las transacciones presenciales de los ciudadanos a través de los bancos o agentes bancarios.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES²⁶

- Poca disponibilidad del líder técnico del proyecto debido a sobrecarga de labores y dependencia de la experiencia de la persona.
- Poca documentación del sistema de interconexión bancaria.
- Complejidad del sistema.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS²⁷

- Se reprogramó las tareas para incluir el análisis del sistema y código fuente para entender el funcionamiento del sistema.
- Algunas tareas del Líder Técnico fueron asumidas, con las limitaciones del caso, por personal de la Gerencia de Proyectos.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Como presupuesto planificado se consideró solo S/. 56,650 según el cuadro adjunto al memorando N° 255-092-00000321 de fecha 30 de Octubre del 2015 emitido por la Gerencia de Proyectos.
- No conto con un PIA asignado, se efectuó una habilitación presupuestal el 13 de Agosto de 2015 de S/. 32,000 autorizado por la Gerencia de Proyectos con N° de Reprogramación 00813; el 04 de Setiembre de 2015 se realizó otra habilitación presupuestal de S/. 4,211 a solicitud de la Gerencia de Proyectos con N° de reprogramación 00904; el 16 de Noviembre de 2015 se realizó una anulación de S/. 4,211 como cesión de la Gerencia de Proyectos con N° de reprogramación 01363 y el 02 de Diciembre de 2015 se realizó una anulación de S/. 157 autorizado por la Gerencia de Proyectos con N° de Reprogramación 01543



²⁶ Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.

²⁷ Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.

Descripción del proyecto:

Implementación de mejoras en el MIV a fin de realizar las validaciones automáticas de inconsistencias durante el registro de los nuevos datos de contacto y envío automático de mensajes E-MAIL, SMS e IVR al contribuyente por la confirmación del registro de su declaración jurada al impuesto al patrimonio vehicular en el SAT.

TIPO DE ORIENTACION: Orientado al Ciudadano

LIMITACIONES²⁸

- Poca disponibilidad del personal participante en el proyecto debido a priorización de sus actividades permanentes y en otros casos por prioridades de atención al proyecto MASIVA. Por ejemplo: La designación del Líder Técnico del Proyecto como Coordinador Técnico de Masiva, disminuyó sus horas de dedicación al proyecto.
- Poca experiencia en desarrollo del Analista Programador contratado para la implementación de funcionalidades del MIV.

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS²⁹

- Se reprogramó el POI del proyecto a fin de realizar las pruebas del sistema en el mes siguiente respecto de lo programado. Esta reprogramación limitó el tiempo para realizar mejoras adicionales, por lo que se priorizaron atendiendo solo 2 mejoras adicionales al 31.12.2015.
- Con el apoyo de otros analistas programadores de la Gerencia de Informática, se acompañó al programador contratado mediante asesoría en mejores prácticas de codificación y en el conocimiento del Módulo de Inscripción Vehicular MIV.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Como presupuesto planificado se consideró solo S/. 56,000 según el cuadro adjunto al memorando N° 255-092-00000321 de fecha 30 de Octubre del 2015 emitido por la Gerencia de Proyectos.
- No conto con un PIA asignado, se efectuó una habilitación presupuestal el 14 de Agosto de 2015 de S/. 40,000 autorizado por la Gerencia de Proyectos con N° de Reprogramación 00817; el 30 de Setiembre de 2015 se realizó otra habilitación presupuestal de S/. 8,284 autorizado por la Gerencia de Proyectos con N° de reprogramación 01072; y el 16 de Noviembre de 2015 se realizó una anulación de S/. 12,484 como cesión de la Gerencia de Proyectos con N° de Reprogramación 0363.

²⁸ Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.

²⁹ Información obtenida del memorando N° 255-092-00000351 emitido por la Gerencia de Proyectos.